

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Decreto 561/2019, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese y nombramiento de los vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

De conformidad con el artículo 9.3.e) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el artículo 11.2.e) de sus Estatutos, aprobados mediante Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, las ocho vocalías del Consejo Rector de la Agencia serán nombradas, respetando la participación paritaria de mujeres y hombres, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo, y serán titulares de centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía con rango, al menos, de Dirección General.

Mediante Decreto 180/2016, de 29 de noviembre, por el que se dispone el cese y el nombramiento de los vocales del Consejo Rector de la Agencia, se nombró el Consejo para un periodo de cuatro años. Como consecuencia de los últimos nombramientos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se hace necesaria su renovación por el periodo que resta hasta completar el mandato, según lo establecido en el artículo 11.4 de los Estatutos de la Agencia.

Conforme al artículo 11 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, las competencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Por lo que en su virtud, y a propuesta de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 2019,

#### DISPONGO

Primero. Cesar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), agradeciéndoles los servicios prestados, a:

- Don Gaspar Llanes Díaz-Salazar y a doña Patricia Eguilior Arranz.
- Don Manuel Alcaide Calderón y a doña Cristina Saucedo Baro.
- Don Martín Blanco García y a doña Celia Gómez González.
- Doña Nieves Masegosa Martos y a don Fernando Rodríguez Reyes.
- Don Ricardo Domínguez García-Baquero y a doña Concepción Cobo González.
- Doña Purificación Gálvez Daza y a don Gonzalo Rivas Rubiales.
- Doña Ana Conde Trescastro y a don Francisco T. Pizarro Galán.
- Doña Míriam Burgos Rodríguez y a doña Rosario Torres Ruiz.

Segundo. Nombrar vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a:

- La persona titular de la Dirección de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, como titular, y a la persona titular de la Secretaria General Técnica de la citada Consejería, como suplente.

- La persona titular de la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, como titular, y la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la citada Consejería, como suplente.
- La persona titular de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, como titular, y la persona titular de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, de la citada Consejería, como suplente.
- La persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, como titular, y la persona titular de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la citada Consejería, como suplente.
- La persona titular de la Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, como titular, y la persona titular de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la citada Consejería, como suplente.
- La persona titular de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, como titular, y la persona titular de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica de la citada Consejería, como suplente.
- La persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, como titular, y la persona titular de la Dirección General de Infancia y Conciliación de la citada Consejería, como suplente.
- La persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, como titular, y la persona titular de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud de la citada Consejería, como suplente.

Sevilla, 17 de septiembre de 2019

**ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ**  
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**  
Presidente de la Junta de Andalucía